



MINISTERIO  
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD  
República de El Salvador, C. A.

## VERSIÓN PÚBLICA

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).**

<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		PREVISION NO: R:1= 54118 R:2-3= 54112
UACI del Hospital San Rafael		
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 04 de Agosto del 2021</b>	No.Orden:175/2021
----------------	--	-------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
KAREN GABRIELA CABRERA SIBRIAN	<b>CONFIDENCIAL</b>

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-- PRODUCTOS FERRETEROS	-	-
18	Cada Uno	CODIGO: 70212074 HIERRO ANGULO DE 2" X 2" X 1/4" BAJO NORMA (R-02)	\$50.34	\$906.12
1	Cada Uno	CODIGO: 70305345 ESCUADRA DE 12 X 8 PULGADAS PARA CARPINTERO (R-03)	\$4.75	\$4.75
15	Libra	CODIGO: 70212798 ELECTRODO PARA HIERRO DULCE, 3/32",6013 (R-01)	\$1.93	\$28.95
-	-	TOTAL.....	-	\$939.82

SON: NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:**

- REGLÓN No. 01: 70212798 Electrodo OK 6013 3/32.  
 REGLÓN No. 02: 70212074 Angulo de hierro 1/4 x 2 Bajo norma ASTM-36.  
 REGLÓN No. 03: 70305345 Escuadra carpintero 12" x 8 Truper 14386.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA No. 175/2021, LG-SOLICITUD DE COTIZACION No. 123/2021 y SOLICITUD DE COMPRA No. 135/2021. De MANTENIMIENTO, el pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio. Al momento de la entrega del bien o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizara en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al Teléfono: 2594-4063

PLAZO DE ENTREGA: 1-5 días hábiles, contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del señor José Aníbal Suarez Martínez, con funciones de Encargado de Bodega de Mantenimiento, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

	 Titular o Designado		 
 	  Suministrante		